

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE N°2: VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

Contratación del servicio “Evaluación de la situación actual del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía”.

Expediente: CONTR687981

Empresas Licitadoras:

- **UTE Arenal Grupo Consultor S.L. (Arenal GC) y Cactus, Investigación Cualitativa y Comunicación S.L (Cactus)**
- **GRUPO CONSIDERA S.L.**
- **UTE CREMADES & CALVO SOTELO ABOGADOS / NOVOTEC CONSULTORES**

TABLA DE CONTENIDOS

1. Objeto del informe.....	3
2. Empresas valoradas.....	3
3. Resultado de la valoración técnicas.....	3
3.1. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.....	3
3.2. Detalle de la valoración.....	3
3.3. Puntuación final.....	12
Anexo I.....	13
Anexo II.....	13

1. Objeto del informe

El presente informe tiene por objeto exponer la puntuación final y los aspectos más relevantes de la valoración relativa a los criterios de adjudicación mediante juicio de valor de las ofertas presentadas para el servicio “Evaluación de la situación actual del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía”, cuyo expediente de licitación es CONTR687981.

2. Empresas valoradas

Efectuada la apertura del sobre n.º 2 por la mesa de contratación en acto público de las licitadoras admitidas el pasado 4 de diciembre de 2023, se procede a la valoración de las propuestas contenidas en el mismo mediante juicio de valor, en base a los términos establecidos en los anexos I y X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se han valorado las siguientes ofertas presentadas:

1. **UTE Arenal Grupo Consultor S.L. (Arenal GC) y Cactus, Investigación Cualitativa y Comunicación S.L (Cactus)**, recibida el día 23 de noviembre de 2023 a las 11:15 horas.
2. **GRUPO CONSIDERA S.L.**, recibida el día 24 de noviembre de 2023 a las 14:14 horas.
3. **UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla**, recibida el día 24 de noviembre de 2023, a las 15:32 horas.

3. Resultado de la valoración técnica

3.1. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

De conformidad a lo establecido en los anexos I y X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece los criterios de adjudicación y baremos de valoración, con una puntuación máxima de 40 puntos.

3.2. Detalle de la valoración

Criterio 1.1. Propuesta técnica, puntuándose con un máximo de 35 puntos.

Las empresas licitadoras presentarán una propuesta técnica adecuada a los objetivos de esta contratación que exponga de forma clara y detallada su propuesta de servicio conforme a los aspectos descritos en el pliego de prescripciones técnicas. La extensión será de un máximo de 50 páginas (a una cara en formato DINA A-4) en formato Arial tamaño 10 e interlineado 1,5 puntos, en la que no se computaran ni el título ni el índice.

La idoneidad de la metodología general propuesta para llevar a cabo la investigación, con un máximo de 15 puntos.

UTE ARENAL GC Y CACTUS

La UTE Arenal – Cactus propone evaluar la situación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía mediante un enfoque metodológico basado en cinco principios que son producto de buenas prácticas en materia de evaluación: apoyo a la decisión, participación, globalidad, pragmatismo y fiabilidad.

La metodología descrita recoge un proceso de evaluación de carácter continuo, abierto, integral, participativo y flexible, integrado por los siguientes procesos: recopilación, organización y tratamiento de la información, participación de los actores del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía, análisis de la información, elaboración de conclusiones y recomendaciones, contraste de las propuestas del equipo técnico, producción de documentos y difusión de los resultados. Para llevar a cabo la evaluación exhaustiva, se emplearán diversas fuentes de información, complementando la provista por la ASSDA, y técnicas de análisis de datos a utilizar, que se describen de una manera general, pero no se proporciona una especificación detallada para cada una de las evaluaciones a llevar a cabo.

La propuesta presentada abarca los aspectos contemplados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pero la metodología está planteada de forma general, sin particularizar para cada uno de los aspectos a evaluar en dicho Pliego. **Es por ello, que se considera que el nivel de la metodología propuesta es suficiente, y su valoración se califica como buena con 7,5 puntos.**

GRUPO CONSIDERA S.L.

El grupo Considera S.L., para la evaluación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía, propone aplicar un enfoque evaluativo basado en cinco criterios que son producto de las buenas prácticas en materia de evaluación y de los requerimientos específicos de los procesos evaluativos: apoyo a la decisión, participación, globalidad, pragmatismo y fiabilidad.

La metodología propuesta define un proceso continuado y abierto, en el que se adoptará un modelo de evaluación participativa de los agentes implicados, y que con la ayuda de diversas herramientas propiciará que las conclusiones y propuestas sean más adecuadas y compartidas. La descripción de los análisis evaluativos se realiza mediante una matriz de evaluación en la que se incluyen los criterios y las preguntas de evaluación, las fuentes de información a utilizar, complementando la provista por la ASSDA, y las técnicas principales de recogida y análisis de información.

La metodología de trabajo se define, por un lado, de una manera general, como una metodología de carácter mixto, integral y sistémico, multidimensional, participativo y que integra el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género, así como el principio de igualdad de trato y no discriminación, y por otro, de forma concreta para cada una de las cuestiones a evaluar.

La propuesta, presenta de forma muy clara y gráfica la metodología de trabajo a seguir, destacando el detalle para llevar a cabo el análisis específico de cada uno de los bloques recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el uso de otras fuentes de información, externas a la ASSDA, que enriquecen el proceso metodológico. **Se considera, por ello, que el nivel de la metodología propuesta es alta, y su valoración es excelente con 15 puntos.**

UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla

La UTE Novotec Consultores, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla, presenta una metodología general que aplicará al conjunto de trabajos de evaluación a realizar y aspectos específicos sobre cada una de los elementos a evaluar.

La evaluación del SAAD se basa en la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas en base a fuentes primarias y secundarias. Se realiza una particularización de la metodología para cada una de los aspectos contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, describiendo las fuentes de información a las que se recurrirá para realizar la evaluación, que en que gran parte provendrá de la ASSDA, y las técnicas de análisis de datos a utilizar en cada caso.

La propuesta ofrece una descripción de la metodología de trabajo que se alinea con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aunque la ausencia de fuentes de información adicionales en algunos de los bloques puede impedir obtener evidencias más robustas. **Se considera, por ello, que el nivel de la metodología propuesta es suficiente, y su valoración se califica como buena con 7,5 puntos.**

La programación concreta de los trabajos a llevar a cabo para cada una de las fases indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, para conseguir el mejor resultado de forma eficiente, con un máximo de 10 puntos.

UTE ARENAL GC Y CACTUS

La UTE Arenal – Cactus, estructura la programación de los trabajos, en tres fases, tal y como recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas: toma de contacto y puesta en marcha, trabajo de campo y trabajo final.

Las actividades y tareas que se desarrollarán en cada fase, se concretan en una tabla indicativa con el número de actividades y tareas a ejecutar dentro de cada fase y subfase. Se definen un total de 22 actividades, que se desarrollan mediante 97 tareas, la mayor parte de ellas de la segunda fase (trabajo de campo), organizada en subfases, principalmente dirigidas a la obtención de información. Las actividades a realizar en cada fase y subfase, quedan perfectamente enunciadas, así como las tareas asignadas a cada de ellas.

La propuesta cumple las necesidades recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y presenta un nivel de exposición de calidad alta. **Es por ello, que la valoración de la programación es excelente con 10 puntos.**

GRUPO CONSIDERA S.L.

El grupo Considera S.L., estructura la planificación de la evaluación en tres fases, tal y como recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas: toma de contacto y puesta en marcha, trabajo de campo y trabajo final.

Se describe las tareas a realizar para el desarrollo del trabajo de campo (segunda fase), indicando la fuente de información, sin embargo, para la primera y la tercera fase, no se especifican las tareas ni las actividades que se realizarán.

La propuesta no recoge una descripción lo suficientemente clara de las actividades y tareas a realizar en cada una de las fases establecidas. **Es por ello, que la valoración de la programación se considera buena con 5 puntos.**

UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla

La UTE Novotec Consultores, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla, estructura en seis fases definidas por la empresa, la programación de los trabajos, discrepando de lo recogido en el Pliego.

Se describen las acciones a realizar en cada una de las fases, siguiendo la estructura establecida por la empresa, coincidiendo, únicamente, la primera de ellas con lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de fases, quedan organizadas, de diferente manera. La segunda y la tercera fase describe las tareas para el desarrollo del trabajo de campo y el análisis de la información, y la cuarta y la quinta fase describe la elaboración de los informes y la campaña de difusión. Por último, añaden una sexta fase, que describe el seguimiento del protesto.

La propuesta, aunque bien definida, está estructurada en seis fases en lugar de tres, por lo que no se ajusta a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se indica que la evaluación de los diferentes bloques de análisis se articulará en torno a las tres fases descritas. **Es por ello, que la valoración se considera buena con 5 puntos.**

Un cronograma de las fases con los tiempos para la ejecución de cada una de ellas, con un máximo de 5 puntos.

UTE ARENAL GC Y CACTUS

La UTE Arenal – Cactus, presenta tres cronogramas en formato tabla para exponer la programación temporal, estructurado en las tres fases definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Un primer cronograma general de trabajo, que abarca los nueve meses previstos de duración del estudio, incluyendo los dos meses para los actos de presentación de los resultados, organizado en las fases y subfases descritas en el proceso de evaluación. Un segundo cronograma, más detallado, en el que para cada una de las fases y subfases, se concretan las actividades que se realizarán por quincenas y un tercer cronograma, específico para la subfase de obtención de información, que recoge una programación detallada por tareas y semanas relativas a la generación de información primaria.

La propuesta presenta tres cronogramas muy detallados, que permiten visualizar de una manera clara y con alto nivel de disgregación temporal (llegando a un nivel de semanas), los tiempos de ejecución de cada una de las fases, subfases, actividades y tareas planteadas en la programación de los trabajos. **Es por ello, que el cronograma se valora como excelente con 5 puntos.**

GRUPO CONSIDERA S.L.

El grupo Considera S.L., presenta dos cronogramas en formato tabla, estructurado en las tres fases definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas

Un primer cronograma, que de manera general representa gráfica y sintéticamente el horizonte temporal establecido de nueve meses, con una distribución de las fases por meses. Y, un segundo cronograma, con las principales tareas a realizar en cada una de las fases, temporalizado por quincenas.

La propuesta presenta dos cronogramas, uno por meses, muy general y, otro, por quincenas, en el que se detallan las principales tareas a realizar en cada una de las fases. **Es por ello, que la valoración del cronograma es muy buena con 3,75 puntos.**

UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla

La UTE Novotec Consultores, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla, presenta un cronograma en formato tabla, estructurado en las seis fases definidas por la empresa. Este cronograma recoge con carácter semanal las tareas descritas en la programación de los trabajos conforme a las fases definidas por la empresa.

La propuesta define un cronograma, que recoge temporalización mensual y semanal de una manera adecuada, pero conforme a la planificación de trabajos definida por la empresa, que no se corresponde con la definida en el Pliego de Prescripciones Técnicas. **Es por ello, que la valoración del cronograma es muy buena con 3,75 puntos.**

Una metodología a seguir y un plan de trabajo que recoja las acciones de difusión acorde con lo detallado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con un máximo de 5 puntos.

UTE ARENAL GC Y CACTUS

La UTE Arenal – Cactus, definen plan de difusión que incluye una metodología para las campañas informativas y una estrategia de comunicación, cuyos contenidos serán seleccionados en base a su relevancia para los objetivos del SAADA y de los objetivos de difusión, con especial interés en su utilidad para la potenciación de la comunidad de aprendizaje.

El plan de difusión plantea la organización de los eventos, a través de un acto central en Sevilla y de las restantes jornadas provinciales, así como el diseño de los materiales promocionales y de difusión en las jornadas. Así mismo, contempla el diseño del material de promoción y difusión de las jornadas, preparación de paquetes de prensa y elaboración de planes editoriales para la difusión a través de las redes sociales, con una campaña de promoción a través de las redes sociales, así como el material impreso, la creación de una web específica para el proyecto, un vídeo y la realización de fotografías como herramientas de difusión y comunicación.

Se plantea maximizar los canales de difusión a través de la diversificación de medios (canales físicos y digitales, redes sociales, web), alianzas estratégicas con organizaciones, difusión de los materiales en eventos relacionados, la promoción del uso de la tecnología con el uso de un código QR para el acceso a los materiales de difusión, todo ello con un seguimiento suficiente para hacer los ajustes necesario y poder optimizar su alcance.

Se incluye una estrategia de colaboración con la comunidad a través de la comunidad de aprendizaje del proyecto Next Generation del componente C22.I2 “Sistema colaborativo y de teleformación para profesionales de los servicios sociales” de la ASSDA y la creación de una oficina técnica de coordinación, para coordinar la logística, gestión y supervisión de los eventos.

La propuesta plantea un plan de difusión muy detallado, claro y completo, con la incorporación de las nuevas vías de comunicación en la difusión de los eventos, y que cumple las necesidades expuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. **Se considera que el plan de difusión presenta un nivel de exposición de calidad alta, y por ello su valoración es excelente con 5 puntos.**

GRUPO CONSIDERA S.L.

El grupo Considera S.L., define una metodología de difusión de los resultados que incluye la organización de un acto central de presentación en Sevilla y siete jornadas provinciales, junto con la creación de una oficina técnica responsable de la coordinación de las tareas previas a la organización, dinamización y ejecución del evento de presentación.

El plan de difusión define la agenda y el contenido de los eventos, su convocatoria y seguimiento, la comunicación on-line, la preparación de los materiales de difusión, comunicación y soporte papel; así como la gestión y dinamización de la sesión. Se incluye el envío de agradecimiento, documento resumen tras la celebración de los eventos y la elaboración del programa de los eventos, la presentación dinámica de las conclusiones y un documento de retroalimentación de las personas asistentes a dichos eventos. Se contempla el diseño de un guión y vídeo para su publicación en la web de la ASSDA, y la realización de un landing de resultados del informe.

Todos los materiales serán difundidos a través de la comunidad de aprendizaje creada para compartir experiencias e intercambiar información sobre la dependencia entre los agentes implicados en la promoción de la autonomía y atención a la dependencia, al amparo del proyecto

Next Generation del componente C22.I2 “Sistema colaborativo y de teleformación para profesionales de los servicios sociales” de la ASSDA.

Se indica que todo el material se realizará con un lenguaje e iconografía no sexista ni discriminatoria, que empleará una imagen con valores de igualdad entre mujeres y hombres, y de roles de género no estereotipados, y que la locución del video irá acompañada de subtítulos que faciliten el acceso al contenido para personas con discapacidad auditiva. Igualmente, se respetarán las normas de identidad gráfica de la Junta de Andalucía, y se cumplirá con los requisitos de la comunicación vinculadas con la financiación europea.

La propuesta plantea un plan de difusión muy definido, claro y completo, haciendo uso de medios muy visuales y con una estrategia detallada, que cumple las necesidades descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. **Se considera que el plan de difusión presenta un nivel de exposición de calidad alta, y por ello su valoración es excelente con 5 puntos.**

UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla

La UTE Novotec Consultores, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla, describe un plan de difusión, ejecutado por el equipo de comunicación del proyecto, que incluye un evento de presentación central en Sevilla y siete actos provinciales, el diseño y la impresión de todo el material necesario para las jornadas y la difusión de los resultados, un registro de asistentes, reportaje fotográfico y encuestas a los asistentes como medida de calidad del servicio.

Se incluye la puesta en funcionamiento, el desarrollo y el mantenimiento de contenido de la web, el diseño de un guión y video con los resultados del estudio para su publicación en la web, así como notas de prensa y difusión en redes sociales.

Se contempla la difusión del estudio en coordinación con el proyecto Next Generation del componente C22.I2 “Sistema colaborativo y de teleformación para profesionales de los servicios sociales” de la ASSDA, cuyo objeto es el intercambio de información y experiencias sobre la dependencia entre los agentes implicados en la promoción de la autonomía y atención a la dependencia.

La propuesta diseña un plan de difusión siguiendo lo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. **Se considera que el plan de difusión presenta un nivel de exposición de calidad alta, y por ello su valoración es excelente con 5 puntos.**

Criterio 1.2. Control de calidad de los trabajos, con un máximo de 5 puntos. La empresa licitadora incluirá en su propuesta acciones que garanticen la calidad y eficiencia de los trabajos realizados, valorándose la oferta que presenta una propuesta de indicadores cuantitativos y cualitativos, con un máximo de 5 puntos.

UTE ARENAL GC Y CACTUS

La UTE Arenal – Cactus, adoptará un enfoque riguroso para garantizar la calidad de los documentos producidos a lo largo del proceso evaluativo, respaldado por la técnica de gestión organizativa conocida como "círculo de calidad". Se establece una serie de criterios, que deben ser cumplidos y que serán posteriormente sometidos a revisión, con el fin de garantizar la calidad de los documentos generados durante la evaluación. Se presenta un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos, que reflejarán la calidad global del documento.

La propuesta plantea un control de calidad de los trabajos que cumple las necesidades expuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. **Se considera que el control de calidad propuesto, presenta un nivel de exposición de calidad adecuado, y por ello, su valoración es muy buena con 3,75 puntos.**

GRUPO CONSIDERA S.L.

El grupo Considera S.L., ofrece un control de calidad de las acciones de la evaluación con aplicación de un Sistema de Calidad certificado de forma externa, lo que supone el diseño y puesta en marcha de un Plan de Calidad con un elevado nivel de eficacia para que se logre los objetivos perseguidos.

Se proponen un conjunto de indicadores, de realización y de resultado que, de una manera sencilla, periódica y fiable proporcionen información útil para medir el correcto funcionamiento del proceso.

La propuesta plantea un control de calidad de los trabajos que cumple las necesidades expuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. **Se considera que el control de calidad propuesto, presenta un nivel de exposición de calidad alta, y por ello, su valoración es excelente con 5 puntos**

UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla

La UTE Novotec Consultores, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla, propone un control de calidad de las acciones de la evaluación dentro del alcance y aplicación de un Sistema de Calidad certificado de forma externa, que aportará rigurosidad y eficacia.

Se detalla un cuadro de indicadores, cualitativos y cuantitativos, de resultados e impactos esperados para el proyecto, con el que realizar la comparación y análisis.

La propuesta plantea un control de calidad de los trabajos que cumple las necesidades expuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. **Se considera que el control de calidad propuesto presenta un nivel de exposición de calidad alta, y por ello, su valoración es excelente con 5 puntos**

3.3. Puntuación final

Para llevar a cabo la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, se ha tenido en cuenta un sistema de baremo de puntuaciones reflejado en el Anexo I.

Habiéndose valorado las proposiciones contenidas en el Sobre 2 presentadas por **UTE Arenal Grupo Consultor S.L. (Arenal GC)** y **Cactus, Investigación Cualitativa y Comunicación S.L (Cactus)**, **GRUPO CONSIDERA S.L.** y la **U.T.E. NOVOTEC CONSULTORES, S.A. CREMADES & CALVO SOTELO** relativas al procedimiento de adjudicación del contrato del servicio “**Evaluación de la situación actual del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía**” de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, se concluye con las valoraciones de las mencionadas licitadoras obteniendo una puntuación de **31,25 puntos**, **33,75 puntos** y **26,25 puntos** respectivamente, tal y como se desglosa por criterio en el apartado en el Anexo II.

En Sevilla, a fecha firma digital

La responsable de la Jefatura de Coordinación de la Dependencia

M.^a Victoria García Ramos

Anexo I

Puntuaciones máximas	Ponderaciones				
	<u>Excelente</u> (100%)	<u>Muy buena</u> (75%)	<u>Buena</u> (50%)	<u>Suficiente</u> (25%)	<u>No aporta</u> (0%)
Idoneidad de la metodología (máximo 15 puntos)	15	11,25	7,5	3,75	0
Programación de los trabajos (máximo 10 puntos)	10	7,5	5	2,5	0
Cronograma de las fases (máximo 5 puntos)	5	3,75	2,5	1,25	0
Metodología y plan de trabajo de difusión (máximo 5 puntos)	5	3,75	2,5	1,25	0
Control de calidad de los trabajos (máximo 5 puntos)	5	3,75	2,5	1,25	0

Anexo II

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (máximo 40 puntos)	<u>UTE ARENAL GC Y CACTUS</u>	<u>GRUPO CONSIDERA S.L.</u>	<u>UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. Cremades & Calvo Sotelo Sevilla</u>
Criterio 1.1. Propuesta técnica (máximo 35 puntos)	27,5	28,75	21,25
Idoneidad de la metodología (máximo 15 puntos)	7,5	15	7,5
Programación de los trabajos (máximo 10 puntos)	10	5	5
Cronograma de las fases (máximo 5 puntos)	5	3,75	3,75
Metodología y plan de trabajo de difusión (máximo 5 puntos)	5	5	5
Criterio 1.2. Control de calidad de los trabajos (máximo 5 puntos)	3,75	5	5
TOTAL DE PUNTUACIÓN	31,25	33,75	26,25